

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O

PROVINCIAS

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

......

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18923793 - 0

Desde

03/03/2021

Hasta

03/03/2022

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

03/03/2021 Hasta 03/03/2022 Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO

CCACYAHUILLCA AI A.

Placa

V0F400

Categoría / Clase

Camioneta Rural hasta 9

Astos

Particular

Vin / Nº de serie

Fecha **2021-03-03**

S/. 70

MARTIRES

Importe de la prima

Hora de emisión 08 h : 29 m

MHKF8FF20MK005391

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.